

Panamá, 21 de diciembre de 2020.
DM-1569-2020.

Señores:

Ángel Aguirre, CIP 4-159-353 FUNDICCEP, Cerro Punta, Tierras Altas, Chiriquí, Panamá.

Ezequiel Miranda, CIP 4-119-1576, Presidente ACBIOSFERA, Boquete, Chiriquí, Panamá.

Ariel Rodríguez Vargas, Presidente, CEPEDESA, David, Panamá

Respetados Señores:

En atención a su nota fechada 1 de octubre de 2020, recibida el 23 de octubre 2020, en la cual manifiestan la preocupación de 32 organizaciones del país, por el manejo de las áreas protegidas del occidente del país, específicamente del Parque Internacional La Amistad (PILA) y Parque Nacional Volcán Barú (PNVB), le indicamos que se está en proceso de responder la misma, toda vez que varias direcciones de este Ministerio, requieren procesar algunos datos puntuales, en aras de proporcionarles una atención cónsona con su interés de acceder a la información correspondiente.

Con muestras sinceras de consideración y respeto.

Atentamente,

MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente



Adjunto: Lo indicado

Copia:

Su Excelencia Andrea Meza, Ministra de Ambiente-Costa Rica.

Elia Guerra, Delegada Permanente de Panamá ante la UNESCO.

María Rosa Cárdenas, Representante del Programa de Reservas de la Biosfera-UNESCO.

Carlos Alberto Vallarino Rangel, Director Ejecutivo, Banco Interamericano de Desarrollo.

Organizaciones Ambientales de Panamá

MC/SB/LF/DDE/KQ/DV

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa